

INFORME SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA (15/07/2020)

Este informe recoge las actuaciones más relevantes llevadas a cabo desde la Subdirección de Ordenación Académica en el periodo comprendido desde el 7/01/2020 hasta la actualidad.

Labores para la adaptación a la docencia no presencial

Las principales labores han venido derivadas de la situación excepcional provocada por la aparición del COVID-19 y la proclamación del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España el pasado 14 de marzo de 2020. El consiguiente estado de confinamiento provocó la paralización de la actividad universitaria con carácter presencial, lo que requirió un esfuerzo por parte de toda la comunidad universitaria para adaptarse "a marcha forzada" a una actividad no presencial. Dicha adaptación tenía como objetivo básico desarrollar una actividad docente que garantizase la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos en el plan de estudios.

Gran parte de las actuaciones que se han llevado a cabo desde esta Subdirección, trabajando en coordinación con otras subdirecciones, han estado encaminadas a:

- recabar información de las necesidades y dificultades a las que se estaban enfrentando las distintas asignaturas, mediante consultas a través de encuestas.
- A facilitar la adaptación de la docencia al formato no presencial, mediante difusión de información relativa a herramientas apropiadas para la impartición de una docencia online.
- A analizar el nivel de seguimiento de la docencia por parte de los estudiantes, mediante consultas a través de encuestas y el análisis de datos de usabilidad de la plataforma de enseñanza virtual.

Asimismo, en este proceso de adaptación a una docencia no presencial, se participa en:

- Reuniones semanales del Equipo de Dirección, en las que se tratan para ir resolviendo las dificultades propias de este periodo de confinamiento.
- Reuniones con el Director del Centro y los directores de los departamentos con docencia asignada en la escuela, para gestionar y coordinar las actuaciones a realizar y garantizar la continuidad de la docencia en formato no presencial adaptándola a los criterios establecidos por los Servicios Centrales de la Universidad.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. (16/04/2020, 21/05/2020, 9/06/2020), donde se fueron tratando los problemas de la adaptación a un formato de docencia no presencial. Destacar la catalogación de las asignaturas según lo establecido en los "Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el periodo excepcional provocado por el COVID-19".
- Junta de Centro (14/05/2020).

Organización del POD del Centro para el curso 2020-21

Esta subdirección comenzó la programación del curso académico 2020/21 antes del periodo de confinamiento. Tras la celebración de dos Comisiones de Ordenación Académica (COA), el 20/02/2020 habían quedado aprobadas las propuestas de asignación del número de grupos, de los grupos bilingües y del número de alumnos de nuevo ingreso para el Grado en Arquitectura y el Máster en Arquitectura, así como la propuesta del número de plazas ofertadas en los másteres oficiales.



Una vez recibida por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica la resolución con relación a las propuestas planteadas, los horarios para el curso académico 20/21 fueron elaborados y se convocó una nueva COA para el 17 de marzo de 2020, la cual no pudo celebrarse debido al inicio del confinamiento.

Durante el periodo de confinamiento, los trabajos para la organización del curso académico 20/21 se ralentizan en relación a otros cursos académicos. La reprogramación por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica del Calendario de Actuaciones para la planificación académica del curso 2020/21 fue publicado con fecha 26 de junio de 2020. Tras la celebración de tres COAs (20/05/2020, 7/7/2020 y 16/7/2020), los horarios y el calendario académico del Grado en Fundamentos de Arquitectura y del Máster en Arquitectura para el curso 20/21 quedaron aprobados.

La organización del próximo curso académico se ha realizado bajo las premisas establecidas en el documento "CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALE DE LA US A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS CAUSADAS POR LA COVID-19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICA 20-21", aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2020.

En este sentido, es importante comentar que los horarios propuestos para el próximo curso persiguen conseguir la máxima presencialidad posible de los estudiantes tanto en la docencia de grado como en la de máster.

Se propone máxima presencialidad de los estudiantes en primer ciclo, en el Máster en Arquitectura y en los másteres oficiales cuya docencia es impartida en el centro actualmente, así como un sistema de rotación de aulas en segundo ciclo que permita la máxima presencialidad posible de los estudiantes cada tres semanas.

Esta situación está condicionada por el número de aulas disponibles y por la capacidad de éstas una vez aplicada las condiciones higiénico-sanitarias debidas al COVID-19.

Para evitar la propagación del virus, se ha diseñado un acceso a las aulas de manera escalonada, con una cadencia de 30 minutos tanto en horario de mañana como de tarde.

Estas premisas supusieron una modificación de los horarios inicialmente acordados por la COA. Dichas modificaciones fueron aprobadas por la misma comisión y han quedado recogidas en los horarios que se proponen para su aprobación en Junta de Centro de 30 de julio de 2020.

Otras acciones

Realización de modificaciones del POD solicitadas por los Departamentos que imparten docencia en el Centro y actualización de la documentación disponible en la web del Centro.

Emisión de la convocatoria para la conciliación familiar y laboral con plazo abierto hasta el lunes 27 de julio de 2020.